

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 52 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009

Aprobada el día 25 de marzo de 2010 (Ordinaria nº 53)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del jueves 17 de diciembre de 2009, se declara abierta la sesión ordinaria nº 52 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Francisco Bedoya Bergua, D. Francisco Bernal Jiménez, Dra. Dña. María Luisa Buide del Real, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Antonio prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez y Dr. D. Eduardo Santero Santurino.

Excusan su asistencia: Dr. D. Antonio Arroyo Luque, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargaño y Doña Rosa Serrano Alegre.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior (Ordinaria nº 51).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso, número de alumnos admitidos para realizar el segundo ciclo de las Licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biotecnología y número de líneas por curso.
4. Propuesta de asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de segundo curso de los títulos de Grado.
5. Activación de asignaturas para cubrir la docencia de la Optativa 1 en segundo curso del Grado en Biotecnología, y asignación a los Departamentos correspondientes.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales 2009-2011.
7. Presentación de la Memoria Anual de Calidad.
8. Propuesta de Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.
9. Asuntos de Trámite.
10. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 51)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 51.

Interviene la Vicedecana profesora Floriano Pardal para comentar que ha detectado un error en el punto 7, donde indica "...la única Universidad que llevaba todos los Centros para acreditar su Sistema de Garantía Interna de Calidad..." debe indicar "...la única Universidad andaluza que llevaba todos los Centros para acreditar su Sistema de Garantía Interna de Calidad...".

Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta, el acta ordinaria nº 51.

2º Informe del Sr. Decano

El decano comienza con la grata noticia de que el pasado día 14 recibimos de la ANECA el informe de "evaluación en términos favorables" para nuestro título de grado en Nutrición Humana y Dietética. Era el único que estaba pendiente, y en consecuencia, los tres grados de esta facultad ya han obtenido la evaluación favorable. Da la enhorabuena por ello a todos los componentes de la facultad. Continúa diciendo que también el pasado lunes 14 recibimos un correo de la Directora General de Grados en el que se comunicaba a todos los centros que los problemas que existían con la aplicación informática de las guías docentes estaban solucionados, y por tanto, podían ser colgadas en la página web de cada centro las guías docentes que se encontraran ya "validadas" por los decanos, y posteriormente en estado "publicadas" por el vicerrector de Docencia. Informa el decano de que inmediatamente pidió a la Unidad de Apoyo a los Centros que procedieran a hacer públicas las once guías de asignaturas de grados de nuestra facultad que se encuentran ya en tal estado. Añade que el vicedecano Enrique Ramos y él mismo, continuarán con la labor de validación de las restantes guías de las asignaturas de Primer curso de nuestros grados.

A continuación, informa que en la única sesión del Consejo de Gobierno celebrada desde nuestra última sesión de Junta, que tuvo lugar también el pasado lunes día 14, fueron tratados varios puntos que afectan en mayor o menor medida a nuestra facultad. El Sr. rector comunicó en su Informe de una remodelación en su Equipo de Gobierno que afecta a dos vicerrectorados: el vicerrector de Profesorado, Prof. Ruiz Ballesteros ha sido sustituido por el Prof. Sánchez Medina, y la vicerrectora de Calidad, Profra. Cinta Canterla por la Profra. Alicia Troncoso. En el punto 7 del orden del día de

dicho Consejo se trató de la forma de reconocimiento en el POD de los departamentos de la “actividad de evaluación” de las asignaturas extintas de licenciaturas y diplomaturas; en la actual situación de crisis económica dicho reconocimiento no afectará a la Rdi. En el punto 8 se trató y aprobó la normativa de guías docentes; se refiere a las que se realicen para el curso 2010/2011 en los cursos Primero y Segundo de los grados. En el punto 9 fue aprobado un cronograma de planificación académica y organización docente, que deberá ser seguido por los centros y departamentos a lo largo de lo que resta del presente curso. El punto 10 se refería al Presupuesto de la Universidad; asciende a algo más de 80 millones de euros, fue aprobado. Y en el punto 11 fue aprobada una normativa de uso de las aulas de informática de la UPO.

En relación con el Presupuesto aprobado, el decano informa a la Junta que en el concepto “Suministros. Material Docente” aparece la misma cantidad que en el Presupuesto del año anterior: exactamente 241.500,00 euros. Esto no significa todavía nada, y en los próximos meses habrá que concretar con el Sr. Gerente la cantidad de que dispondremos para el gasto de fungible de nuestras prácticas docentes de los cursos de licenciaturas, diplomatura y grados. Con esto da por terminado su Informe, y se pone a disposición de los miembros de la Junta para cualquier aclaración que deseen sobre lo informado.

3º Establecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso, número de alumnos admitidos para realizar el segundo ciclo de las Licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biotecnología y número de líneas por curso.

Toma la palabra el Sr. Decano y explica el origen de la propuesta de nº de alumnos de nuevo ingreso que trae a esta Junta, relacionándola con lo discutido en su informe de la pasada Junta de Facultad ordinaria nº 51. La propuesta establece el aumento de nº de líneas en los grados de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética, fijándolas en 2 líneas de 60 alumnos cada una.

Se inicia a continuación un debate entre los miembros de Junta en el que se discute entre otros temas, cómo afectaría el aumento de líneas al nivel de nuestros alumnos de nuevo ingreso o a la calidad de la docencia; cómo el aumento de egresados puede suponer una saturación del mercado laboral; la dificultad de aumentar líneas con un presupuesto cerrado y por tanto con unos recursos limitados; los beneficios desde el punto de vista estratégico de aumentar el número de alumnos frente a posibles actuaciones de otras universidades cercanas; o la conveniencia de poner líneas nuevas cursadas en inglés.

A lo largo de la discusión, algunos miembros aluden a la necesidad de tratar de manera distinta el aumento de líneas en las titulaciones de Biotecnología y de Nutrición Humana y Dietética; por lo que la profesora Floriano Pardal propone aumentar el número de líneas en Biotecnología y mantener el de Nutrición Humana y Dietética. A esta propuesta se suman los profesores Balanyá Roure y Santero Santurino. Por el contrario, el profesor Merino Ortega se manifiesta en contra de aumentar el número de alumnos e indica que la facultad debe apostar por aumentar la calidad de la docencia con un menor número de alumnos, en este sentido el profesor Merino solicita que conste en acta el siguiente escrito:

“Con ruego de que conste en Acta.

Me niego a participar en una votación en la que se utiliza como argumento someter a la Administración a una política de hechos consumados, con peligro evidente para la formación de los alumnos de la titulación (Se refiere a la de Biotecnología), incluidos los de otras titulaciones.

Sevilla 17 de diciembre del 2009

José A. Merino

Miembro de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales.”

Una vez finalizado el debate, el Sr. Decano solicita la votación a mano alzada para aprobar o no la propuesta que él trae a esta Junta de alumnos de nuevo ingreso:

- Propuesta de dos líneas de 60 alumnos cada una para el grado en Ciencias Ambientales:
 - Votos a Favor: 13
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 1

- Propuesta de dos líneas de 60 alumnos cada una para el grado en Biotecnología:
 - Votos a Favor: 9
 - Votos en contra: 2
 - Abstenciones: 3

- Propuesta de dos líneas de 60 alumnos cada una para el grado en Nutrición Humana y Dietética:
 - Votos a Favor: 4
 - Votos en contra: 2
 - Abstenciones: 8

A continuación, el Sr. Decano explica su propuesta para fijar el número de alumnos de ingreso en 2º ciclo, que en definitiva es la misma del curso anterior: doce alumnos para la Licenciatura de Ciencias Ambientales y seis para la de Biotecnología.

Nuevamente se procede a votación para aceptar o no la propuesta del Sr. Decano con el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

4º Propuesta de asignación a los Departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de segundo curso de los títulos de Grado.

Comenta el Sr. Decano que ha remitido a los miembros de Junta, la propuesta que presenta el equipo decanal de asignación a departamentos de los encargos docentes de las asignaturas de segundo curso de los títulos de Grado. Justifica dicha propuesta basándose en la concordancia con la asignación de asignaturas similares en las Licenciaturas. Esta propuesta también ha sido remitida a los directores de Departamento potencialmente afectados, indicándoles que si tenían alguna objeción, la manifestaran, e invitarles a esta Junta; comenta el Sr. Decano que no tiene constancia de haber recibido notificación alguna.

Pregunta el profesor Merino Ortega si la asignación está de acuerdo a la distribución seguida a la hora de remitir las fichas de cada asignatura, que se siguió durante el proceso de elaboración de los distintos planes de estudios, a lo que el Sr. Decano responde afirmativamente.

La propuesta es sometida a votación con el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

En consecuencia, se aprueba la siguiente propuesta de asignación de los encargos docentes de las asignaturas de primer curso de los títulos de Grado:

SEGUNDO CURSO CAM

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Flora	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Fauna	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Microbiología	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Meteorol y Climat	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Hidrolog y Edafol	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Ingenier Amb	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Ecología	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Estadística	(6)	Economía, Métodos Cuantitativos e HE
SIG	(6)	Geografía, Historia y Filosofía
Quím Analítica	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

SEGUNDO CURSO BTG

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Ingeniería Genética	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Bioquímica: metabol	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Microbiología	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Termodinám y cinét	(6)	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Fisiología Vegetal	(6)	Fisiología, Anatom y Biol Celular
Fund Ing Bioquím.	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Virología	(4,5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Fisio y Met Microb	(4,5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Bioestadística	(4,5)	Economía, Métodos Cuantitativos e HE
Genética Molecular	(4,5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Optativa 1	(6)	

SEGUNDO CURSO NHD

<u>Asignatura</u>	(ECTS)	<u>Departamento</u>
Bromatología	(4,5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Tecnolog de Alimen	(4,5)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Nutric ciclo vit	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Deontología	(4,5)	Derecho Público
Legisl Alimen	(4,5)	Derecho Público
Microbiol Alim	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.

Fisiopatología	(6)	Fisiología, Anatom y Biol Celular
Higiene y Segur Alim	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Dietética	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Dietoterapia	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.
Tecnol Culinaria	(6)	Biología Molecular e Ing Bioquím.

5° Activación de asignaturas para cubrir la docencia de la Optativa 1 en segundo curso del Grado en Biotecnología, y asignación a los Departamentos correspondientes.

Comenta el Sr. Decano, que en relación a este punto del orden del día, ha remitido a los miembros de Junta la información que está incluida en la memoria del nuevo grado en biotecnología referente a la optatividad. Indica que hay 15 optativas posibles para cubrir las cinco que deben cursar los alumnos y propone activar ahora tres. Comenta que a la hora de elegir las tres necesarias, hay que tener en cuenta las necesidades de conocimientos previos que deben tener los alumnos que quieran cursar estas asignaturas, conocimientos que deben estar en concordancia con los adquiridos en los tres primeros semestres del grado. Además, comenta el Sr. Decano que la asignatura “Prácticas Externas” no debería activarse hasta que entre en funcionamiento el 4° curso del grado.

Toma la palabra el profesor Santero y dice que basándose en su conocimiento de la memoria del grado, propone cinco posibles asignaturas que estarían de acuerdo con lo mencionado por el Sr. Decano:

- Cultivo de microorganismos fotosintéticos y sus aplicaciones biotecnológicas.
- Metabolitos vegetales de interés en biotecnología.
- Química bioanalítica.
- Química e ingeniería de proteínas.
- Recursos animales y vegetales en Biotecnología.

Los miembros de Junta se manifiestan a favor de la propuesta del profesor Santero y el Sr. Decano somete a votación, de entre estas cinco, cuáles son las tres que se propondrá activar. Cada miembro puede votar por un máximo de tres asignaturas, obteniéndose los siguientes resultados:

- Cultivo de microorganismos fotosintéticos y sus aplicaciones biotecnológicas: 0 votos
- Metabolitos vegetales de interés en biotecnología: 7 votos
- Química bioanalítica: 5 votos
- Química e ingeniería de proteínas: 0 votos

- Recursos animales y vegetales en Biotecnología: 8 votos

Abstenciones 3.

En consecuencia, la propuesta de activación de optativas para el próximo curso en el grado en Biotecnología será:

“Metabolitos vegetales de interés en biotecnología”, “Química bioanalítica” y “Recursos animales y vegetales en Biotecnología”.

Comenta el Sr. Decano que una vez elegidas las asignaturas a activar hay que asignar el encargo docente a un Departamento.

El Sr. Decano propone asignar la asignatura “Recursos animales y vegetales en Biotecnología” al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales y los profesores Santero Santurino y Buide del Real proponen el Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

La asignación se somete a votación con el siguiente resultado:

- Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales: 2 votos
- Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica: 5 votos
- Abstenciones: 1

En consecuencia, se propone asignar el encargo docente de esta asignatura al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

A continuación el Sr. Decano propone asignar la asignatura “Metabolitos vegetales de interés en biotecnología” al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Por último, el Sr. Decano propone asignar la asignatura “Química bioanalítica” al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. La propuesta es aceptada por unanimidad.

6º Propuesta y aprobación, si procede, de un Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales 2009-2011.

Toma la palabra el Vicedecano 1º, profesor Gallardo Correa, y explica que el origen de este punto del orden del día es consecuencia de una reunión que mantuvo con el encargado de realizar el Plan estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, el profesor Ramón Valle.

El profesor Gallardo Correa comenta que ha elaborado un borrador para el Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales de acuerdo a lo comentado en dicha reunión y que lo ha remitido, vía correo electrónico, a los miembros de Junta.

A continuación, el profesor Gallardo explica brevemente el contenido de dicho Plan y aclara algunas cuestiones planteadas por los miembros de Junta referente a los puntos que se recogen en el documento propuesto.

El documento presentado como Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales es aprobado por asentimiento.

El profesor Santero solicita al Vicedecano 1º que una vez aprobado dicho Plan, remita las ideas fundamentales a todos los profesores de la facultad vía correo electrónico. El profesor Gallardo acepta la propuesta del profesor Santero y le comenta que realizará tal acción al ponerse en contacto con los profesores para recabar la información necesaria para desarrollar el primer punto del Plan que se acaba de aprobar.

7º Presentación de la Memoria Anual de Calidad.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y Planificación, la profesora Floriano Pardo para resumir el documento, “Memoria anual de Calidad del año 2009”, remitido a los miembros de Junta. Destaca los aspectos más relevantes de dicho documento y aclara las cuestiones planteadas por los miembros de Junta de Facultad.

8º Propuesta de Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.

Toma la palabra el Sr. Decano y dice que trae a esta sesión de Junta de Facultad la siguiente petición de reconocimiento de créditos de libre configuración:

- Curso monográfico para técnico superior en dietética, programa “Nutrición y Dietoterapia”
Organizador: Universidad de Granada, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
Fecha: 24-27 de abril 2007
Créditos de libre configuración: 2 créditos

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración y su envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

9º Asuntos de Trámite.

No hubo

10º Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el profesor Balanyá Roure y ruega que cuando se comunique al Rectorado el desdoble de líneas aprobado en el punto 3 del orden del día, se adjunte el resultado de las votaciones.

Siendo las 14:15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez